PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

LLAMADO EXTERNO N° 07/17
BECARIOS/AS UDELAR

- Constancia con Numero de Inscripción
- Cédula de identidad vigente (original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- Constancia de domicilio policial o recibo de organismo público (U.T.E., O.S.E. O A.N.T.E.L.) a nombre del/la postulante, que acredite domicilio en la jurisdicción de un municipio del departamento, de acuerdo con el registro al cual se postula.
-Currículum Vitae con datos personales (incluyendo dirección, teléfono y correo electrónico) y detalle de estudios realizados y otros méritos, ordenados de acuerdo al detalle de evaluación de méritos que integra estas bases.
-Certificado expedido por el Instituto correspondiente que acredite: calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, debiendo haber aprobado por lo menos una materia en el año anterior a la fecha de inscripción. Se deberá exhibir el originales, e incluir una copia de los mismos en la carpeta.
- Documentación probatoria de todos los méritos declarados.
- Deberá ser presentada en sobre de manila.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará desde las 10:30 horas del 05 de Junio de 2017 hasta las 17:00 horas del 26 de Junio de 2017 (de lunes a viernes excepto feriados), en Unidad de Selección y Carrera Funcional, ubicada en la calle Treinta y Tres Nº 671 Ciudad de Canelones y en todos los Municipios del Departamento.
La no presentación de la documentación en el plazo establecido, hará que el postulante quede eliminado del proceso de selección.

A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE

INCOMPATIBILIDADES

No podrán, quienes se postulen, tener contrato vigente de las mismas características del que se suscribe, ni haberlo tenido con anterioridad en otro organismo público.

REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Desde 18 años de edad y hasta 35 años de edad, cumplidos al momento del cierre de la inscripción;

- Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional.
- Las/os ciudadanas/os legales no podrán ser designadas/os hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía;
- Cédula de identidad vigente;
- Poseer aptitud física para el desempeño del cargo acreditado con el carné de salud básico, único y obligatorio vigente;
- Poseer domicilio en la jurisdicción de un Municipio del Departamento de Canelones, de acuerdo con el registro al cual se postula;
- Quienes tuvieran formación en el exterior, deberán presentar la misma, debidamente legalizada o certificada mediante “Apostilla” (Ley 18836), así como traducida si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente;

Completar el formulario de inscripción del llamado con los datos que se indican.

REQUISITOS ESPECIFICOS EXCLUYENTES

- Estudiante cursando 1ero. o 2do. año de la Facultad de Ciencias Economicas y Administración de UDELAR (Carreras de Contador Publico, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Estadisticas, Licenciatura en Economia, o Tecnicatura en Administración);
- Estudiante cursando 1ero. o 2do. Año de la Facultad de Derecho de UDELAR (carreras de Abogacía, Notariado o Relaciones Laborales);

UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL

Canelones, 1 de Junio de 2017.-

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy